

GRADO EN DERECHO

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2016-2017

PROPUESTAS:

No hay propuestas nuevas para el curso académico.

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

PLAN DE MEJORA 1: Disminuir el número de alumnos matriculados por clase

Acción de mejora
1.Objetivo de la mejora: Que los profesores puedan llevar a cabo un sistema de evaluación continua propio del EEES
2.Indicador de seguimiento: 40-60 alumnos por clase.
3.Seguimiento /cumplimiento: Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora
4.Observaciones: Aumentar profesorado.

PLAN DE MEJORA 2: Aumentar el número de profesores para poder ofertar varios grupos con alumnos individualizados por titulación, turnos de mañana y tarde

Acción de mejora
1.Objetivo de la mejora: Los alumnos precisan una formación diferente según la titulación que cursen, aunque coincida la denominación de la asignatura
2.Indicador de seguimiento: POD del Grado
3.Seguimiento /cumplimiento: Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora. Es importante destacar que el Delegado de Titulación manifestó en la Comisión que los alumnos no tienen problema en acudir a clase con otros Dobles Grados, siempre que se intenten ajustar todo lo posible los Horarios.
4.Observaciones: Solicitar un aumento de presupuesto destinado a la contratación de docentes.

PLAN DE MEJORA 3: Homogeneizar el temario de las asignaturas.

Acción de mejora
1.Objetivo de la mejora:
Garantizar la formación uniforme e integral del alumnado
2.Indicador de seguimiento:
Actas de las reuniones celebradas por las distintas áreas
3.Seguimiento /cumplimiento:
Se han mantenido algunas reuniones con algunas Coordinadoras de Áreas de Conocimiento y se hará alguna propuesta sobre cambio en el itinerario formativo, se ha comentado con el Vicerrectorado de Docencia, y una vez renovada la Acreditación del Grado en Derecho se estudiarán las diferentes propuestas.
4.Observaciones:
Realizar reuniones en las que cada área defina el contenido mínimo imprescindible de cada una de las materias de las que sea responsable

PLAN DE MEJORA 4: Se solicita por el Delegado de Titulación en la primera reunión de la Comisión de Garantía de Calidad los correos de todos los Delegados de Curso para poder contactar con ellos

Acción de mejora
1.Objetivo de la mejora:
Poder mantener una mejor comunicación entre todos los Delegados de Curso del Grado en Derecho
2.Indicador de seguimiento:
Solicitud de correos electrónicos de los nuevos Delegados
3.Seguimiento /cumplimiento:
Cumplimiento
4.Observaciones:
Instar al Vicerrectorado de Alumnos que facilite la información pertinente al Delegado de Titulación.

PLAN DE MEJORA 5: Modificar el sistema de valoración docente implantado en el curso 2013-14

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Los representantes del profesorado manifiestan su preocupación por el hecho de que, cuando una asignatura se imparte en turnos distintos por profesores diferentes, en los informes de seguimiento de la Titulación no se haga constar la valoración docente de cada uno de ellos, sino la media entre la de ambos

2.Indicador de seguimiento:

Sistema de valoración docente curso 2015-2016

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Instar al Vicerrectorado competente la introducción de los cambios oportunos.

PLAN DE MEJORA 6: Modificar el sistema de valoración docente implantado en el curso 2013-14

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

En el segundo cuatrimestre del curso se implantó un nuevo sistema on line, que obliga a los alumnos a cumplimentar una encuesta sobre la calidad de la docencia recibida si quieren conocer su calificación. Tal y como señala el representante de los alumnos, el resultado no es fidedigno, ya que, generalmente, la inquietud por conocer la calificación les impide contestar de forma reflexiva.

2.Indicador de seguimiento:

Sistema de valoración docente curso 2015-2016.

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Instar del Vicerrectorado competente la introducción de los cambios oportunos.

PLAN DE MEJORA 7: Se plantea por el Delegado de Titulación la necesidad para los próximos cursos revisar la Asignatura de Informática Jurídica.

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Intentar ampliar el contenido de la referida asignatura con el objeto de adaptarla a las nuevas necesidades debido a los cambios tecnológicos introducidos por el Ministerio de Justicia dentro del ámbito del Derecho.

2.Indicador de seguimiento:

Guía Docente de la Asignatura

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Instar al Vicerrectorado pertinente el estudio de los posibles cambios en el contenido.

PLAN DE MEJORA 8: Incrementar la oferta de asignaturas optativas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

En la actualidad, se ofertan tres asignaturas optativas, de manera que, en realidad, son “obligatorias”. Debería ofertarse, al menos, una optativa por área de conocimiento.

2.Indicador de seguimiento:

Itinerario Formativo de la Titulación

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la ampliación de las optativas ofertadas.

PLAN DE MEJORA 9: Establecimiento de una reducción de carga docente razonable por la tutela de Trabajos de Fin de Grado

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Hasta ahora, por cada TFG defendido se reduce una hora la carga docente del profesor que lo dirige para el curso sucesivo, lo que no se corresponde en absoluto con la dedicación que supone esa tarea.

2.Indicador de seguimiento:

Criterios de determinación de la Fuerza Docente

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la modificación de los criterios de determinación de la Fuerza Docente.

PLAN DE MEJORA 10: Fijación de un protocolo de actuación de los delegados de curso y Titulación

Acción de mejora**1.Objetivo de la mejora:**

El representante de los alumnos afirma que las funciones, competencias y forma de actuación de los delegados se encuentran poco definidas. Resultaría de gran ayuda el establecimiento de una normativa básica en este sentido.

2.Indicador de seguimiento:

Publicación del protocolo de actuación

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Instar al Vicerrectorado de Ordenación Académica a establecer las líneas básicas de actuación de los delegados

PLAN DE MEJORA 11: Incrementar los recursos bibliográficos

Acción de mejora**1.Objetivo de la mejora:**

Aumentar y actualizar los manuales a disposición del alumnado.

2.Indicador de seguimiento:

Responsables de Biblioteca de los respectivos Departamentos

3.Seguimiento /cumplimiento:

Cumplimiento

4.Observaciones:

Solicitar un incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la obtención de fondos bibliográficos.